



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 15:52:21
Recibo No. S001008868, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uXTdpStS4m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ARTURO OLARTE HURTADO
Identificación : CC. - 91013946
Nit : 91013946-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 92215
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 A NO. 14 - 55 C 6 - Veinte de julio
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : estructuralsystem@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012327136
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 27 A NO. 14 - 55 C 6 - Veinte de julio
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : estructuralsystem@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: J6202 N7730

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico; comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 15:52:21
Recibo No. S001008868, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uXTdpStS4m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.500.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.500.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$80.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 15:52:21
Recibo No. S001008868, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uXTdpStS4m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: STRUCTURAL SYSTEM TECHNOLOGY
Matrícula No.: 92217
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 27 A NO. 14 - 55 C6 - Veinte De Julio
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 15:52:21
Recibo No. S001008868, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uXTdpStS4m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

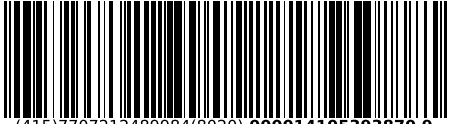
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



VÁLIDO
SOLO
PARA
CONTRATACIÓN

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141053938709			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105393870 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 1 0 1 3 9 4 6		1		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		9 1 0 1 3 9 4 6			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		34. Otros nombres	
COLOMBIA		Santander		Barbosa		ARTURO	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
OLARTE		HURTADO		CARLOS		ARTURO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
STRUCTURAL SYSTEM TECHNOLOGY							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Boyacá		Tunja			
41. Dirección principal							
CL 27 A 14 55 IN 6 CA 6 CON SOPHIE							
42. Correo electrónico estructuralsystem@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		7 4 0 7 5 6 7		3 0 1 2 3 2 7 1 3 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 7 4 1		2 0 0 4 0 1 0 5		9 5 1 1		2 0 0 4 0 1 0 5	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
6 2 0 2		7 7 3 0		2 1 3 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275803589



PIB

09:34:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO OLARTE HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91013946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

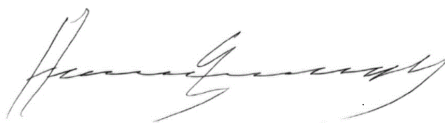
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de julio de 2025, a las 09:29:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91013946
Código de Verificación	91013946250711092941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:43 AM horas del 11/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91013946**

Apellidos y Nombres: **OLARTE HURTADO CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





CERTIFICADO

**TUNJA, BOYACA,
COLOMBIA,
A quién interese**

21/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ARTURO OLARTE HURTADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **91013946**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488440882279
Fecha de apertura	22/08/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 04-2024

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA N°. 04_ FECHA 24/05/2024
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NIT No. 800214404-3 DIRECCION: Vereda Resguardo Bajo Km 1 Vía Puente Nacional MUNICIPIO: Saboyá
CONTRATISTA	NOMBRE: CARLOS ARTURO OLARTE HURTADO NIT : 91013946-1 NOMBRE COMERCIAL: STRUCTURAL SYSTEM TECHNOLOGY DIRECCION: CL 27 A 14 55 IN 6 CA 6 CON SOPHIE TUNJA
SUPERVISORA	Supervisado por la Docente JENNY JOHANNA RUIZ PEÑA, identificada con C.C.N°. 33.700.331 designada como SUPERVISORA INTERNA.
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEDES DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SABOYA AÑO 2024
VALOR	VALOR A PAGAR: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$12.942.930) mcte
FORMA DE PAGO	La institución se compromete a pagar al contratista la suma anteriormente mencionada, una vez recibido el servicio a satisfacción y radicación por parte del contratista de la factura y documentos necesarios para el trámite de la cuenta. Un solo contado.
PLAZO DE EJECUCION	DEL DIA 24 HASTA EL 30 MAYO DE 2024, SE CONFIRMA A PARTIR DE LA PRESENTE FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN Y DOS MESES MÁS

El día 30 de Mayo 2024 en la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, SABOYÁ, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

PRIMERO: LIQUIDACIÓN COMPROMISOS FINANCIEROS. Según informe financiero contable

a. Relación final de la imputación del gasto:

REGISTRO PRESUPUESTAL:



Institución Educativa Escuela Normal Superior de Saboyá-Boyacá
Acreditada por Resolución N°. 002143 del 06 de marzo de 2019.
Y Decreto No 2381 del 11 de diciembre de 2015 emanados del MEN
DANE: 215632000592 NIT: 800214404-3



NÚMERO DEL REGISTRO: 15
NÚMERO DISPONIBILIDAD: 15
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P: 24/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEDES DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SABOYA AÑO 2024.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	C.C ó NIT	BENEFICIARIO	VALOR REGISTRO
2.003.1.2.02.01.003.01	Otros bienes - materiales y suministros	91013946	CARLOOS ARTURO OLARTE HURTADO	\$8.324.450,00
2.003.3.2.02.02.009.01	Proyecto adquisición material didáctico	91013946	CARLOOS ARTURO OLARTE HURTADO	\$4.618.480,00

TOTAL COMPROMISO \$12.942.930,00

b. Relación final de los pagos realizados:

Valor del contrato	\$ 12.942.930
Adiciones	0
Valor ejecutado	\$ 12.942.930
Valor Total del contrato	\$ 12.942.930
Porcentaje de ejecución	100%
Saldos	0

SEGUNDO: MANIFESTACIÓN, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

Que entre las partes se suscribió el CONTRATO No. 04 -2024 Cuyo objeto era ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEDES DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SABOYA AÑO 2024

Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

- El Supervisor del Contrato deja constancia que la prestación de servicios recibidos cumplen las especificaciones generales
- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
- En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones Administrativas o judiciales derivadas del mismo



Institución Educativa Escuela Normal Superior de Saboyá-Boyacá
Acreditada por Resolución N°. 002143 del 06 de marzo de 2019.
Y Decreto No 2381 del 11 de diciembre de 2015 emanados del MEN
DANE: 215632000592 NIT: 800214404-3



TERCERO: INFORME JURÍDICO

A nivel jurídico, no se ha presentado ninguna problemática al respecto, que justifique el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas sobre el contratista.

En este estado las partes firmantes están totalmente de acuerdo con la presente liquidación y dejan las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el contrato

Que los elementos descritos anteriormente en el objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción por la Institución Educativa.

Que, en esta acta, quedan incluidos los valores de todos los elementos suministrados

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas las obligaciones contractuales

QUINTO: INFORME ADMINISTRATIVO

Que hacen parte de esta Acta de liquidación:

- Acta de recibo
- informes de supervisor
- informes del contratista.
- Facturas
- Órdenes de pago

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEDES DE LA I.E. ESCUELA NORMAL SABOYA AÑO 2024, según lo detallado en el contrato N°. 04-2024

Para constancia se firma el día 30 de mayo de 2024.

WILSON RODRIGUEZ BELTRAN
CONTRATANTE

CARLOS ARTURO OLARTE HURTADO
CONTRATISTA

Visado por : JENNY JOHANNA RUIZ PEÑA
SUPERVISORA INTERNA